

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Septiembre

Nº 6 Año 2020 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.



PACIENTES, AEMPS Y MINISTERIO DE SANIDAD DESTACAN LA IMPORTANCIA DE VACUNARSE CONTRA LA GRIPE

EDITORIAL

¿POR QUÉ FALTAN ENFERMERAS?

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

REVISTA "INTERNATIONAL NURSING REVIEW" EN ESPAÑOL

Vulnerabilidad en tiempos de Covid

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN
FRENTE A LA GRIPE

Nursing now

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: AGUAS V. RODRIGUEZ RUBIO
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO
VOCAL 1º: M. ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 2º: M. ROCÍO PINDADO SÁEZ
VOCAL 3º: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 4º: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 5º: CRISTINA NIETO MARTÍN

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep. Legal.: AV-281-93

SUMARIO

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- ¿POR QUÉ FALTAN ENFERMERAS?	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- Vulnerabilidad en tiempos de Covid	- 4
PACIENTES, AEMPS Y MINISTERIO DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE	- 6
RECOMENDACIONES DE VACUNA- CIÓN FRENTE A LA GRIPE	- 7
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: LOS NUEVOS TEST RÁPIDOS SOLO SERÁN EFECTIVOS SI LOS REALIZA PERSONAL SANITARIO	- 9
REVISTA "INTERNATIONAL NURSING REVIEW" EN ESPAÑOL	- 11
PUBLICIDAD ENFERSEGUROS	3-5-8-10-12

¿POR QUÉ FALTAN ENFERMERAS?

No es una cuestión nueva, venimos diciéndolo desde hace décadas y la pandemia lo ha puesto de manifiesto, que nuestro país sufre un déficit de enfermeras en comparación con los países de nuestro entorno europeo, pues tenemos una escasez de estas profesionales que nos sitúa a la cola de Europa.

La ratio media en la UE de enfermeras por cada mil pacientes es de 8,52, mientras que en España es de 5,32 enfermeras por cada mil pacientes según Estadísticas sanitarias mundiales OMS-2018, únicamente por delante de Bulgaria, Letonia, Chipre y Grecia.

Esto mismo se puede observar en nuestro propio país al existir grandes diferencias en el número de enfermeras que tienen las distintas Comunidades Autónomas, hasta el punto de que en algunas de ellas supone un atentado contra el principio de igualdad del Sistema Nacional de Salud: es imposible recibir los mismos cuidados en Murcia, con 459 por cada 100.000 habitantes, que en Navarra, con 860, por ejemplo (Madrid 668).

No en vano el parlamento del Reino Unido en el año 2015 solicitó a la Cámara de los Lores británica que formara una comisión de expertos para estudiar las necesidades de enfermería para ofrecer unos cuidados de calidad, y en el año 2016, la Cámara de los Lores emitió un informe llamado informe de "Triple Impacto de la Enfermería", elaborado por el Grupo Inter-parlamentario de expertos, este informe puso de relieve la preocupación de las enfermeras a nivel mundial, y entre estas preocupaciones destacaba la presión causada por la escasez de personal. Según la OMS en 2030 faltarán 9 millones de enfermeras a nivel mundial.

En este mismo sentido, en el mes de noviembre de 2018 el Sindicato de Enfermería SATSE ha iniciado en los centros sanitarios y otros lugares de todas las comunidades autónomas una recogida de firmas para que el Congreso de los Diputados debata una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que busca garantizar por ley un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero, y ofrecer así una atención sanitaria más segura y de mayor calidad.

El 20 de diciembre de 2019, fue presentada por Manuel Cascos González la Proposición de Ley (más de 660.000 firmas) sobre ratios de enfermeras para garantizar la seguridad del paciente en centros sanitarios y otros ámbitos. Acordando dar traslado a la Comisión correspondiente, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara,

En palabras de Florentino Pérez Raya "Por tanto, nuestros representantes políticos sabían perfectamente que no había suficientes enfermeras y que tenían que actuar. También sabían, porque existen estudios científicos que les hemos entregado en mano, que la falta de enfermeras afecta directamente a la mortalidad de los pacientes y a su calidad de vida. Y, aun así, han ido dejando pasar el problema, negándose a tomar medidas concretas."

Ante todo esto, recientemente, en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, Isabel Díaz Ayuso indicó que "no podemos contratar más enfermeras porque ya no quedan", las listas de contratación se encuentran agotadas, y ha comenzado una movilización por parte de las comunidades y provincias, buscando profesionales de entre el resto para cubrir sus necesidades.

No vale, por tanto, salir ahora a decir que no se contratan más enfermeras porque no las hay, porque aunque se ha demostrado por activa y por pasiva desde diferentes organismos y organizaciones, ha tenido que ser la pandemia del COVID-19 la que haya puesto de manifiesto la deficiencia.

La culpa de que no las haya es de los mismos políticos y gestores que se negaron en su momento a planificar adecuadamente las plantillas de profesionales sanitarios.

Enrique Ruiz Forner

TU SALUD
 ES LO PRIMERO

Nueva póliza de salud

Enferseguros

Asisa Salud + Asisa Dental Plus

+ 40.000
 profesionales
+ 1.000
 centros sanitarios

desde
37,59€*
 al mes

Sin copagos
 de actos
 médicos
 o franquicias

91 334 55 25
www.enferseguros.com

*Prima mensual para una persona de 0 a 54 años de edad, válida hasta el 31/12/20. Para otros tramos de edad, consultar.

Sujeto a normas de suscripción de la compañía. Cobertura otorgada por ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U. Inscripción DGSFP nºC-461. C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 12 - 28027 Madrid. E-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la DGSFP con el nºJ-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. C/Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.



VULNERABILIDAD EN TIEMPOS DE COVID 19

"... la grandeza de nuestra Nación se mide en función del modo en que tratemos a los más vulnerables"

Al Gore

Los ciudadanos en el ámbito personal y las autoridades, afrontan decisiones morales, bien implícita o explícitamente. La actitud de la enfermería en este momento de pandemia Covid 19 adquiere una relevancia especial. Nuestros cuidados y seguimientos continúan siendo un riesgo innegable a pesar de las medidas de prevención adecuadas. Desde el primer momento, nuestro sufrimiento es continuo como enfermeras, y aunque de manifestación diversa, nos hemos sentido vulnerables, frágiles, mortales y en incertidumbre constante.

En la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005), una afirmación potente sobre la vulnerabilidad, en su artículo 8 se afirma el "Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal", que se especifica: «*Al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se debería tener en cuenta la vulnerabilidad humana. Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos.*»

Visto de esta manera, la ética del cuidado nos proporciona una base ética importante y sólida para evaluar y priorizar las cuestiones fundamentales en juego con la pandemia COVID-19. La clave de estos es reconocer la fragilidad y vulnerabilidad, para orientar adecuadamente nuestro cuidado con el fin de mostrar alivio dirigido a los grupos vulnerables. Esta pandemia ha colocado básicamente a todos los seres humanos en el mismo nivel potencial de vulnerabilidad sanitaria. Aunque hay una gran heterogeneidad en su definición, generalmente se entiende que la vulnerabilidad de la salud significa estar expuesta a posibles daños a la salud.

Y aún más, según el Proyecto BIOMED, la vulnerabilidad es una condición inexcusable del ser humano y no un principio moral. Sin embargo, en esta declaración, se consolida una norma moral de respeto a la integridad de las personas y una obligación de no destruir esa característica antropológica, que se traduce en una obligación de cuidado. Podríamos decir que son dos las ideas básicas expresadas por este principio: 1) Fragilidad y finitud de la vida, que es la base de la moralidad para los capaces de autonomía, y 2) el objeto de un principio moral que requiere el cuidado del vulnerable, entendiendo que vulnerable es aquel cuya autonomía, dignidad o integridad pueden ser amenazadas

El concepto de vulnerabilidad se está ampliando debido al COVID-19, ampliando así el alcance del debate ético dentro del sistema de salud. Es decir, la cuestión de quién es realmente vulnerable, ampliando la pregunta sobre qué determina exactamente la vulnerabilidad. Por ejemplo, con COVID-19, innumerables implicaciones provocan vulnerabilidad: biológicamente, mayores de 70 años como ancianos son más vulnerables; socioculturalmente, grupos migrantes; socioeconómicamente, las personas con ingresos limitados son más vulnerables; sociopolíticamente, los habitantes de barrios marginales son más vulnerables, así como las personas en entornos culturales comunitarios. El seguimiento -4- y prevención dentro de esta multi-culturalidad y socio-

economía actualiza la vulnerabilidad dando una connotación condicional ("si...") porque el daño todavía está en potencia y sólo se actualizará si no se impide, dando una estela compleja en su definición.

Todo esto es un intento de dotar de contenido más específico el terreno de la vulnerabilidad. La idea subyacente es que merecen mayor atención y cuidado quienes pudieran ver amenazadas estas reclamaciones legítimas, lo cual supone, por un lado, reconocer que la condición de vulnerabilidad se traduce en exigencias concretas de parte de otros seres humanos que se reconocen como igualmente vulnerables, por tanto se abre una dimensión de responsabilidad ante la vulnerabilidad. Y por otro lado, que es el cuidado la categoría fundamental de la exigencia ética de respuesta ante la situación de vulnerabilidad, lo cual nos remite a las propuestas de ética del cuidado que, en sus versiones más contemporáneas, amplían el escenario de su actuación también al ámbito de lo público y lo político.

Como enfermería, convendría pensar en qué medida se ha cuidado y se está cuidando de modo adecuado la vulnerabilidad social durante la pandemia. .

- Mientras en las áreas de atención Primaria el objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia, para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos, así como el seguimiento de casos y de sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.
- En atención especializada los cuidados a pacientes infectados por covid, los pacientes ingresados por otras patologías, que entran por la puerta de urgencias con un destino incierto.....mientras todos los servicios con su personal de enfermería continuaban su trabajo sin cesar conscientes de la doble vulnerabilidad, la suya como profesionales cuyo destino eran los cuidados, que tan deseados son fuera de nuestras fronteras y tan poco valorados son en nuestro país. Seguimos con la incertidumbre, seguimos con la vulnerabilidad, y seguimos con la mejor calidad de cuidados de Europa.

Bibliografía

- Have, H. 2014. The principle of vulnerability in the UNESCO Declaration on Bioethics and Human Rights. En: Tham J., Garcia A., Miranda G. (eds.) Religious Perspectives on Human Vulnerability in Bioethics. Advancing Global Bioethics, vol 2. Springer, Dordrecht
- Hoffmaster, B. 2006 What does vulnerability mean? Hastings Center Report 36: 38-45
- Rogers, W. 2014. Vulnerability and Bioethics. In Vulnerability: New Essays in Ethics and Feminist Philosophy, ed. Catriona Mackenzie, Wendy Rogers, and Susan Dodds. Oxford University
- Nott, David. 2020. The COVID-19 response for vulnerable people in places affected by conflict and humanitarian crises. Lancet 395 (10236): 1532-1533

María Teresa Meneses Jiménez.
Enfermera, Presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila



Tu hogar es único

ENFERSEGUROS con AXA HOGAR:
un seguro de hogar para cada vivienda



Primera vivienda

Piso 90 m²
ÁVILA
desde 111,58 € /año



Segunda vivienda

Apartamento 80 m²
BENIDORM
desde 71,83€ /año



Inquilino

Estudio 40 m²
ARÉVALO
desde 78,50 € /año

Infórmate en:

www.enferseguros.com

91 334 55 25

Promoción exclusiva
para el colectivo enfermero, sus familias y
los empleados de la organización colegial

Pacientes, AEMPS y el Ministerio de Sanidad destacan la importancia de vacunarse contra la gripe

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) y el Ministerio de Sanidad se han unido para concienciar sobre la importancia de vacunarse contra la gripe, especialmente este año como consecuencia de la crisis desencadenada por la pandemia por coronavirus, y de mantener el calendario de vacunas.

Este es el objetivo del webinar que se celebró el pasado 24 de septiembre con el lema '#YoMeVacuno. Por mí. Por ti. Por todos'. La presidenta de la POP, Carina Escobar, explicó que el objetivo con este foro "es poner de relevancia la importancia de la vacunación, haciendo especial hincapié en la campaña que tenemos más cercana, la de vacunación frente a la gripe, que comienza a principios de octubre".

El evento contó con la participación de la directora de la Aemps, María Jesús Lamas; el jefe de la División de Biotecnología y Productos Biológicos del departamento de Medicamentos de Uso Humano de la AEMPS, Agustín Portela; la jefa del Área de Programas de Vacunación en la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Aurora Limia; la enfermera del Instituto de Investigación del Consejo General de Enfermería (CGE), María Enríquez; y la vicesecretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Rosa Arroyo.

La primera en señalar la importancia de la vacunación fue María Jesús Lamas, portavoz de la AEMPS, quien ha asegurado, en referencia a la vacuna que se está desarrollando contra el coronavirus, que "está suscitando, como es lógico, un enorme interés" y esto ha podido ocasionar "algunas confusiones" entre la ciudadanía. También destacó la contribución de las vacunas en la lucha frente al problema de la resistencia bacteriana. "Cuanto mejor sea la prevención, menor será la necesidad de utilizar antibióticos y, por tanto, menor será el riesgo de desarrollo de bacterias resistentes a estos tratamientos", afirmó Lamas, quien destacó en este punto el trabajo desarrollado en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos.

Por su parte, Agustín Portela recordó la importancia de la vacunación. "Es algo primordial y a lo que le concedemos la importancia que merece porque se administran a población que no padece esa enfermedad", ha añadido el experto.

Con respecto a los riesgos a los que se enfrenta la sociedad este año, derivados de la convivencia de la gripe y la Covid-19, Aurora Limia argumentó que la vacunación contra la gripe tiene un impacto "muy importante" para evitar la hospitalización y la muerte de personas vulnerables.



La enfermera María Enríquez destacó la necesidad de educar a la ciudadanía en salud para que entiendan la relevancia de vacunarse contra la gripe durante esta pandemia. "También es muy importante que se sientan seguros a la hora de acudir a los centros sanitarios para recibir la vacuna".

Finalmente, Rosa Arroyo informó de que desde la OMC se pide a los ciudadanos que se informen a través de fuentes "fiabes, contrastadas y basadas en la mejor evidencia disponible". "De esta manera, podrán elegir en libertad y con responsabilidad. Rumores, bulos e intereses particulares de grupos de presión están en contra del interés general, de la solidaridad y de la Salud Pública".

La OMS insta a priorizar en la vacunación a los ancianos y los trabajadores de salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) instó a los países del hemisferio norte que entran a la temporada de gripe a que en la vacunación contra ella den prioridad a los ancianos y los trabajadores de salud, ya que existe la posibilidad de una escasez mundial de las inmunizaciones.

"Ha habido una mayor demanda y ahora escuchamos que algunos países que están tratando de obtener la vacuna contra la gripe no pueden hacerlo", explicó a periodistas en Ginebra la doctora Ann Moen, jefa de Preparación y Respuesta a la Influenza de la OMS.

Moen asegura que el objetivo es evitar que los sistemas nacionales de salud se abrumen y que no haya "confusión" al tratar a las personas por enfermedades respiratorias que pueden ser difíciles de diferenciar.

Recomendaciones de vacunación frente a la gripe Temporada 2020-2021

La vacunación antigripal tiene como objetivo reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la comunidad. Por ello, deberá ir dirigida fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe y a las que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones, tal y como se refleja en el calendario de vacunación a lo largo de toda la vida y en el calendario de vacunación de grupos de riesgo¹. Además, se recomienda vacunar a las personas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad y a personas con exposición laboral a virus aviares o porcinos.

Para esta campaña, dada la incertidumbre en torno al comportamiento que pueda presentar el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, se realiza un énfasis especial en aumentar las coberturas de vacunación frente a la gripe especialmente en el personal sanitario y sociosanitario, personas mayores, preferentemente a partir de los 65 años y personas de cualquier edad con condiciones de riesgo. El objetivo es proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible la incidencia de gripe en estos grupos diana y contribuyendo a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

Grupos de población diana de vacunación antigripal

1. Personas mayores, preferentemente a partir de los 65 años de edad. Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.

2. Personas con menos de 65 años de edad que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe:

- Menores (+ 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
- Menores (+ 6 meses) y adultos con:
 - diabetes mellitus
 - obesidad mórbida
 - enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
 - hemoglobinopatías y anemias
 - hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - asplenia o disfunción esplénica grave
 - enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico
 - enfermedades neuromusculares graves
 - inmunosupresión
 - cáncer y hemopatías malignas
 - implante coclear o en espera del mismo
 - fístula de líquido cefalorraquídeo
 - enfermedad celíaca
 - enfermedad inflamatoria crónica
 - trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras

En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.

- Menores entre los 6 meses y los 18 años de edad, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Personas de cualquier edad (≥6 meses) institucionalizadas de manera prolongada
- Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo)
- Menores entre los 6 meses y los 2 años de edad con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas de gestación

3. Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:

- Personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria, pública y privada, así como personal de oficinas de farmacia. Se hará especial énfasis en el personal que tiene contacto mantenido con pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
- Personas que trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores (definidos en apartados 1 y 2).
- Personas que conviven en el hogar, incluidos los menores a partir de los 6 meses de edad, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial (citados en el punto 2).

4. Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:

- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
 - Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
 - Bomberos.
 - Servicios de protección civil.
 - Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
 - Personal de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial (incluyendo centros de acogida de inmigrantes).



Usted cuida de sus pacientes. Ahora, Mutua Madrileña cuida de su coche y moto.

Enferseguros ha llegado a un acuerdo de colaboración con **Mutua Madrileña**, para ofrecer al colectivo enfermero y sus familias, así como a los empleados de la organización colegial, **los seguros de Auto y Moto con unas condiciones muy especiales**

Disfrute de estas ventajas con el seguro de Auto de **Mutua Madrileña**:



Valor de nuevo
2 años



Libre **elección**
de taller



Asistencia en carretera
desde el km 0

Además, obtendrá la **Tarjeta SOY**, con la que se beneficiará de **promociones especiales y descuentos exclusivos**.

Contrate ya su seguro de Auto o Moto.
Infórmese en el **91 334 55 25** o en **www.enferseguros.com**

El Consejo General de Enfermería recuerda que los nuevos test rápidos de antígenos de Madrid y otras CC.AA. sólo serán efectivos si la muestra es recogida por un profesional sanitario

Las nuevas pruebas de antígenos son pruebas virológicas similares a la PCR, que se realizan con un isopo en la nariz y muestra los resultados en 15 minutos aproximadamente, lo que podría agilizar enormemente el control de la pandemia.

Estas pruebas, que han recibido la certificación de la Comisión Europea y tienen una sensibilidad permitida por los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), pueden ser muy útiles en ámbitos como la Atención Primaria, sociosanitaria o centros escolares. En este sentido, el Presidente del Consejo General puntualiza que deben llevarlas a cabo los profesionales sanitarios por dos motivos. “Es importante que la población entienda que estas pruebas no tienen que hacerse en los domicilios y deben hacerlas personas expertas. En primer lugar, la recogida de muestras por parte de un profesional garantiza que la cantidad que se extrae sea la adecuada. Además, garantizamos también que el resultado queda reflejado en la historia del paciente, algo que no ocurriría si cada uno se lo hiciese en su casa”, subraya Florentino Pérez Raya.

Desde el CGE recuerdan que el Boletín Oficial del Estado ya especificaba que “las muestras deben ser tomadas por personal sanitario capacitado y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad, incluyendo el uso de los equipos de protección personal adecuados para las precauciones estándar, de contacto y de transmisión aérea”.

Pérez Raya considera un acierto la utilización de estos nuevos test porque ayudan a detectar positivos con más fluidez que la actual PCR, liberan presión asistencial en los centros hospitalarios y, además, incrementa el nivel de acceso a las pruebas. “Siempre es una buena noticia que continúen investigando y se pongan a disposición de la sanidad nuevos materiales para facilitar la detección de esta y de otras enfermedades”, asevera Pérez Raya. Aun así, recuerda que lo verdaderamente importante es que las comunidades autónomas cuenten con suficientes profesionales para poder realizar estos seguimientos, así como continuar con los rastreos y el resto de atención sanitaria. “Esta pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar de forma urgente las ratios de enfermeras. Hemos visto cómo en muchos hospitales y centros de salud la falta de profesionales ha derivado en un colapso total de la atención a los pacientes. Es necesario recordar que no sirve de nada tener un millón de test disponibles o miles de respiradores en las UCI si no se cuenta con recursos humanos expertos que puedan utilizarlos. No debemos caer en el mismo error que hace unos meses. Las comunidades autónomas y el Gobierno central deben potenciar los equipos de salud porque sin ellos no será posible frenar la pandemia”, concluye el presidente del Consejo General de Enfermería.

	9	6	3	2	5			1
	1	7			8			
		2				6	8	9
6			5			9		4
7								
		1	4	9	7	3		
1	2		7	8		5		6
3						8		
		8		5			1	

SUDOKUMANÍA

Solución

Números de izquierda a derecha y de arriba a abajo:

2-5-1-4-9-7-3-6-8 8-9-3-7-6-3-6-8
 7-4-9-8-3-6-1-2-5 3-6-5-2-4-1-8-9-7
 6-8-3-5-1-2-9-7-4 1-2-4-7-8-9-5-3-6
 5-3-2-1-7-4-6-8-9
 4-1-7-9-6-8-2-5-3
 8-9-6-3-2-5-7-4-1

Seguro de **Decesos**



Promoción Exclusiva para el colectivo enfermero, sus familias y los empleados de la organización colegial

Tu tranquilidad **nos importa**

Porque nos ocupamos de cualquier imprevisto llegado el momento para que no tengas que preocuparte de nada. **Garantizamos tu tranquilidad** y la de los tuyos.



Pareja joven

Edad: 29 y 28 años
Bilbao
antes: 50,93 €/año
ahora: **43,29€** /año



Mujer

Edad: 40 años
Córdoba
antes: 52,94 €/año
ahora: **45,00€** /año



Pareja con hijo

Edad: 40, 38 y 7 años
Tarragona
antes: 85,45 €/año
ahora: **72,63€** /año



Pareja mayor

Edad: Ambos 60 años
Sta. Cruz de Tenerife
antes: 138,28 €/año
ahora: **117,54€** /año

Si contratas ahora, consigue un 15% de DESCUENTO*

Contrata tu seguro llamando al **91 334 55 25**
e infórmate en **www.enferseguros.com**



*Oferta válida para contrataciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2020

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Inscripción DGSFP nºC-0155. C/ Arminza, 2 - 28023 Madrid.
E-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nºJ-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.

Revista International Nursing Review en español

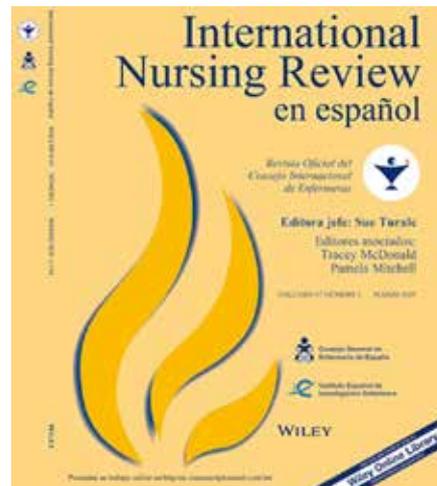
El Consejo General de Enfermería, junto al Instituto Español de Investigación Enfermera, han estado desde hace años llevando a cabo la traducción al español de la revista "International Nursing Review" del Consejo Internacional de Enfermeras, con el objetivo de contribuir al avance de la investigación en enfermería en España y Latinoamérica.

La edición en español ofrece a las enfermeras el privilegio de acceder a la revista INR y a la literatura especializada en enfermería que ofrece. También brinda a las enfermeras de todo el mundo la oportunidad de aprender sobre innovaciones y conocimientos producidos por enfermeras de habla hispana. La revista INR realmente apoya el objetivo esencial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE): el desarrollo profesional, la mejora y la potenciación de las enfermeras y la enfermería a nivel mundial.

La revista INR está destinada a un grupo de lectores prioritarios como particulares (por ej. profesores, estudiantes de posgrado, profesionales de la salud, investigadores) e instituciones (bibliotecas de universidades con programas de grado y posgrado en Enfermería, bibliotecas de hospitales u otros centros sanitarios, colegios o instituciones profesionales, etc.). A todos se les anima a participar de este importante proyecto como lector y autor.

Excepcionalmente, el nº 1 de este año 2020 estará disponible a texto completo de forma abierta en la página web de Instituto Español de Investigación Enfermera, en el siguiente enlace: <https://www.ieinstituto.es/publicaciones/revistas/revista-internacional-nursing-review/numeros-revista-inr/464-revista-inr-volumen-67-numero-01>

La revista se publica de manera trimestral (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre). Todas las suscripciones corresponden a años naturales, comenzando en Enero y terminando en Diciembre). Las/os interesadas/os en suscribirse pueden hacerlo en el enlace <https://www.ieinstituto.es/publicaciones/revistas/revista-internacional-nursing-review/suscripcion>





Llévate un smart TV Samsung de 108 cm (43")

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Oferta para empleados públicos del Colegio de Enfermería

Si aún no tienes la nómina domiciliada en CaixaBank, ahora es el mejor momento para hacerlo. Porque podrás llevarte¹ un **smart TV Samsung de 108 cm (43")**. Consulta las múltiples ventajas de ser empleado público en tu oficina.



CaixaBank

Escuchar Hablar Hacer

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Nómina

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 1620/11, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1. Promoción válida del 7-1-2020 al 1-3-2020 o hasta agotar existencias (2.500 televisores) para nuevas domiciliaciones de nómina de funcionario o empleado público con un importe mínimo de 600 €/mes, domiciliación de tres recibos y tres compras con tarjeta al trimestre, con 24 meses de permanencia de estas condiciones y 36 meses adicionales como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 449 € por el televisor de 108 cm (43"). No acumulable a otras promociones de domiciliación de ingresos (nómina, autónomos o pensiones) realizadas con posterioridad al 1-1-2018. La cuenta no tiene remuneración en efectivo. NRI: 2854.2019/09681
Más información, en www.CaixaBank.es

SEGUROS PERSONALES



**Seguro
de salud**



**Seguro
de decesos**



**Seguro
de vida riesgo**



**Seguro
de accidentes**

SEGUROS PATRIMONIALES



**Seguro
de hogar**



**Seguro
de coche**



**Seguro
de moto**



**Seguro de
asistencia
en viaje**

91 334 55 25

www.enferseguros.com

Con el respaldo de:



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA